

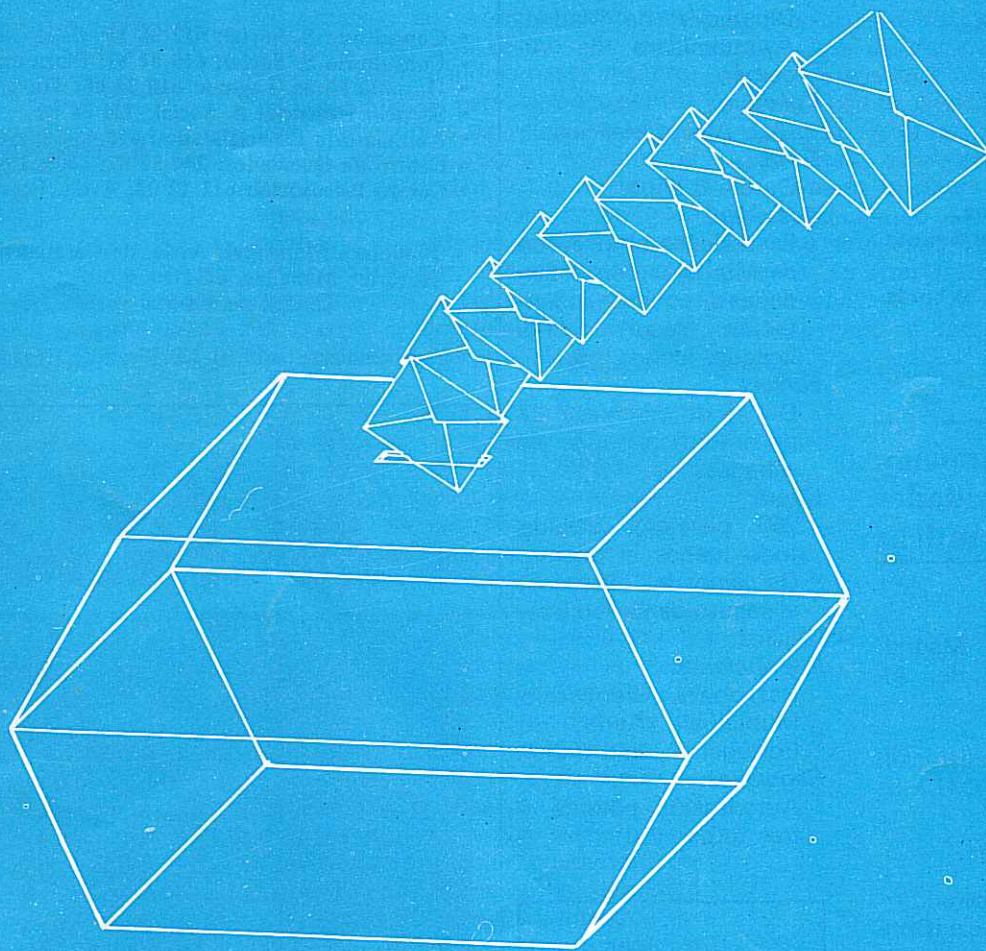
# Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 3 • NUM. 24 • OCT.-NOVIEMBRE 1982

## ELECCIONES GENERALES



- El Centro Psicosocial: prevención en higiene mental.
- Entrevistamos al Alcalde.
- Los II certámenes «Ciudad de Alcorcón».





## ¡Comunicado! Excursiones jóvenes

- Día 7 de noviembre:**  
La Pedriza.
- Día 14 de noviembre:**  
El Paular.
- Día 21 de noviembre:**  
Navacerrada.
- Día 28 de noviembre:**  
Puerto de Cotos.
- Día 5 de diciembre:**  
Toledo.
- Día 12 de diciembre:**  
Cercedilla.
- Día 19 de diciembre:**  
Aranjuez.
- Día 9 de enero:**  
Boca del Asno.
- Día 16 de enero:**  
Navacerrada.
- Día 23 de enero:**  
Piedralaves.

**Precio:** 150 pesetas.  
**Inscripciones en el Ayuntamiento.**  
**Hora de salida:** 8,30 horas.

## Promoción de actividades náuticas

- Organiza:**  
Diputados de Madrid,  
Ayuntamiento de Alcorcón.
- Colabora:**  
C.P.A.D. y Federación  
Centro de Vela, C.H.P.S.
- Edad:**  
De 9 a 14 años.
- Actividad:**  
Embalse «El Vellón».  
Iniciación a la vela (Optimist, Galeón, Vaurient).  
Iniciación al piragüismo.  
Excursiones con estas embarcaciones.
- Fechas:**  
Sábados y domingos  
(del 16 de octubre al 27 de noviembre).
- Cuota:**  
400 pesetas, incluido el seguro, licencia federativa, chalecos, diplo-

mas, vídeo, profesores, barcos...

- Inscripciones:**  
Patronato Deportivo Municipal, Avenida de Portugal, 9 (de 1 a 2).
- Requisitos:**  
Autorización paterna.  
Tres fotos.  
Imprescindible saber nadar.

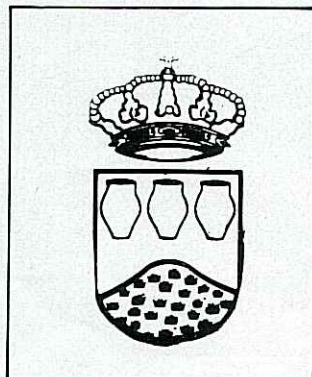
## Campaña excursionista

- Organiza:**  
Diputación de Madrid,  
Ayuntamiento de Alcorcón.
- Colabora:**  
Club Alpino Maliciosa.
- Edad:**  
De 6 a 8 años.
- Actividad:**  
Excursiones al «Hayedo de Montejo» con actividades de ecología, orientación, recorrido del bosque, juegos, etc.

**Fechas:**  
Del 16 de octubre al 27 de noviembre todos los sábados.

**Cuota:**  
250 pesetas, incluido todo menos el bocata. Os damos los refrescos, el seguro deportivo y regalos.

- Inscripciones:**  
Patronato Deportivo Municipal, Avda. de Portugal, 9 (de 1 a 2).
- Requisitos:**  
Autorización paterna y tres fotos.



## Teléfonos de interés

- **Bomberos:** 619 20 42; Calle Jabonería, 65.
  - **Policía Municipal:** 619 41 48; Calle Jabonería, 65.
  - **Comisaría de Policía:** 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
  - **Policía Nacional:** 619 05 65; Avda. de los Castillos, s/n.
  - **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
  - **Juzgado:** 619 01 09; Calle Infantas, 19.
  - **Multas y Quintas:** 619 31 33.
  - **Patronato Deportivo Municipal:** 610 93 63; Avda. Portugal, 9.
- 
- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
  - **Recaudación Municipal:** 612 14 93; Calle Mayor, 46.
  - **Registro de Propiedad:** 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1.º
  - **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2.º B.
- 
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
  - **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
  - **Hospital Hnos. Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
  - **Servicio Urgencias S. Social:** 734 54 00.
  - **Ambulatorio Especialidades:** 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65.
  - **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6.
  - **Centro Psicosocial:** 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.
- 
- **Biblioteca Municipal:** Avda. de Carabanchel, 7.  
Horario: Mañanas, de 11 a 1.  
Tardes, de 5 a 9.
- 
- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1.

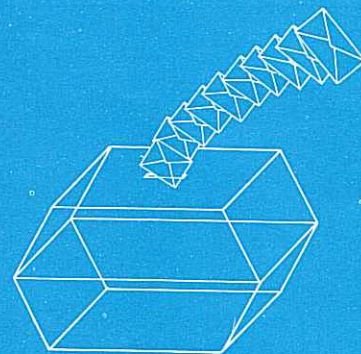
# Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DISTRIBUCION GRATUITA

ANEXO A N.º 21 • OCTUBRE-NOVIEMBRE 1982

## ELECCIONES GENERALES



- **El Centro Psicosocial:**  
prevención en higiene mental.

**Director:**  
José Aranda Catalán  
**Redacción:**  
Carmen Holgueras

**Domicilio:**  
Plaza de España, 1. Alcorcón.  
Depósito legal: M-41881-1979

**Impresión:**  
GRAFICAS MALVAR



# Debemos ejercitar el derecho al voto

Estimado vecino:

El próximo 28 de octubre todos los españoles tendremos la oportunidad de ejercer, una vez más en la historia de nuestra joven Democracia, el derecho al voto. Se trata, en este caso, de elegir a nuestros representantes en las Cortes Generales, a aquellos ciudadanos que legislarán y nos gobernarán por mandato de la mayoría de los españoles en los próximos años.

Hoy, cuando están próximos a cumplirse cuatro años desde que una mayoría de vosotros me elegisteis Alcalde con vuestros votos, quiero dirigirme a todos vosotros, a los que formáis este pueblo de Alcorcón, y alentaros, sea cual sea vuestra opción política, a que con vuestro voto participéis en el futuro de nuestro país. Si cuando con las primeras elecciones democráticas a las Corporaciones Locales se iniciaba un proceso de transformación sustancial en la vida política española, el 28 de octubre deben consolidarse los evidentes deseos de paz y cambio en un sistema de libertades públicas que demanda la sociedad española.

En primer lugar me dirijo a vosotros, los jóvenes que habéis alcanzado ya el derecho al voto que os reconoce la Constitución democrática de 1978 y que os sitúa ante la responsabilidad de la elección. Habréis de escoger, pues, según creáis oportuno, con vuestra participación o renunciar a ese derecho al absteneros de votar.

Quisiera significar brevemente las razones por las que creo que debéis participar. Soy consciente de que muchos de vosotros os sentís un algo aparte de esta sociedad, os diré con sinceridad que a mí tampoco me gusta esta sociedad. Pero he nacido en ella, vivo en ella y esa es una realidad que ni yo, ni vosotros podemos ignorar, pero sí podéis aspirar y luchar por cambiarla pacífica y democráticamente y elegir con vuestro voto a quienes piensen de esta forma.

Sé igualmente que «pasáis» de política, muchos así lo manifestáis, y tengo que decir que eso no es cierto, porque, que quiera o no, la política concierne a nuestra vida cotidiana y de esa no «pasas». El que muchos de vosotros tengáis que abandonar vuestro pueblo en busca de trabajo, es política. El que la Universidad sea una escuela de parados, es política. El que no



encontréis trabajo, es política. El que se os utilice como objeto de consumo, es política, y así podríamos seguir describiendo esa multitud de problemas que os abocan a la marginación.

Pero puedo afirmaros que existe otra política, aquella que emana de la voluntad de la buena gente, de la gente que quiere convivir dignamente con su pueblo, aquella que no ahoga y que responde a las esperanzas que todos tenemos en un mundo mejor, más justo y solidario. Aquella que os ofrezca el proyecto de una sociedad en la que tengáis algo que decir y seáis escuchados, donde podáis integraros en el quehacer común y participar en el afianzamiento del sistema democrático que el pueblo español ha elegido al refrendar la Constitución. Ese cambio de una política a otra sólo será posible con tu participación, con la participación de todos vosotros, asumiendo la responsabilidad que el derecho a votar por primera vez os otorga.

Quiero, también, dirigirme a todos aquellos que ostentan la condición de medianos y pequeños empresarios en nuestro municipio. Es innegable la importancia que tenéis en la producción global del país y es una realidad que a partir de la crisis energética, muchos empresarios como vosotros han visto mermadas sus posibilidades de desarrollo, quedando ahogados sus negocios por la presión de la gran empresa y el coste elevado del dinero, factores que han restringido el acceso a un mercado supelementalmente libre y transparente. Pero la función de la pequeña y mediana empresa es muy necesaria para la estabilidad socio-económica a todos los niveles y, muy especialmente, en nuestro pueblo. Por tanto es preciso una política que asuma los intereses de vuestro colectivo y que asuma que ese sector de españoles del que formáis parte, es fundamental para el relanzamiento de nuestra nación, para el cambio de signo que debe representar en el área económica, la nueva etapa que España desarrollará a partir del 28 de octubre de 1982. Con vuestro voto podéis hacerlo realidad.

Igualmente, quiero dirigirme a ese colectivo importante del entramado social que son las mujeres y expresarles mi convencimiento de que deben ejercer su derecho al

voto. Porque sólo con su elección harán imparable el papel que la mujer debe desempeñar en nuestra sociedad, en igualdad de condiciones con el hombre. El número de mujeres que participáis cotidianamente en la vida social del país, con vuestro trabajo en la calle o en casa, con vuestra dedicación a los hijos, en quienes inculcáis vuestras convicciones profundas, es lo suficientemente importante como para que os hagáis oír con vuestro voto.

No podéis ni debéis dejar pasar la oportunidad de participar en la decisión de decir cómo queremos que sea ese cambio que nuestra sociedad necesita.

Y, por último, quisiera dirigirme a aquellas personas que por su edad merecen el más profundo respeto, a aquellos que han dedicado buena parte de su vida a intentar que sus hijos y, quizá, nietos gocen de mejores condiciones de vida de las que se dieron en sus años más activos, y es obligado darles las gracias por su labor y enseñanza cotidiana.

Desde este municipio hemos trabajado con ahínco para que este sector, lo que hoy se llama «Tercera Edad», vaya logrando solución a sus problemas; pero hay aspectos que se salen de las competencias estrictamente locales y que en un futuro no bastarán con que los Ayuntamientos las defiendan, y será desde el Gobierno desde donde deban afrontarse los problemas que a jubilados y pensionistas les atañen más directamente. Por eso es importante no quedarse en casa y respaldar con el voto a los que mejor puedan hacer realidad sus aspiraciones en las Cortes Generales. Porque desde los municipios no se pueden cambiar las cosas tan profundamente como desde el Gobierno y estoy seguro de que sea cual sea la opción que cada uno de ustedes elijan, será producto de la reflexión y madurez que les caracteriza.

Quiero, además, poner a disposición de todos los vecinos, cuantos servicios sean de competencia municipal, y no quiero ni debo dejar pasar la ocasión para pedirlos a todos el máximo respeto para la expresión de las ideas, aunque no sean coincidentes con las propias.

El Alcalde,  
José ARANDA CATALAN



## Pleno ordinario del 24 de septiembre

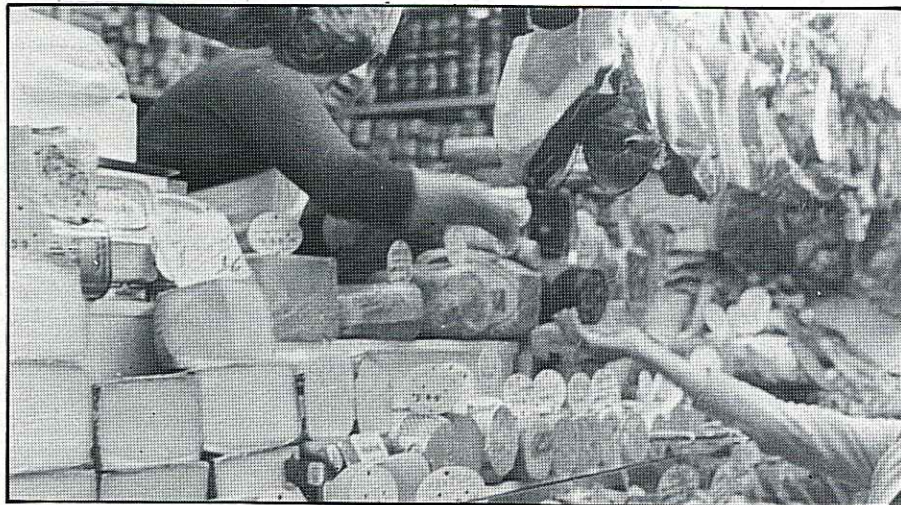
El día 24 de septiembre se celebró, en sesión ordinaria, el Pleno de la Corporación. Este Pleno contó con tres puntos de urgencia, entre los cuales se aprobó una moción conjunta de los tres grupos de concejales del Ayuntamiento (PSOE, PCE y UCD) en la que se proponía que las aulas prefabricadas del Colegio Público «Antonio Machado» se mantuviesen hasta junio de 1984, con el fin de poder responder a las necesidades de la población en cuanto a educación preescolar.

Otro de los añadidos urgentes acordados por unanimidad fue el dedicar el Centro Cívico a la exposición de las obras presentadas a los II Certámenes Nacionales «Ciudad de Alorcón», dada la gran cantidad de obras que han participado en ellos.

En diferentes puntos del orden del día se aprobaron por unanimidad las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de ingeniero técnico industrial, tres plazas de arquitecto técnico o aparejador, dos plazas de ingeniero técnico de obras públicas, una plaza de ingeniero técnico agrícola, una plaza de delineante, una plaza de ingeniero de caminos y una plaza de ingeniero industrial.

Por unanimidad se acordó la adquisición de la casa situada en la calle del Cid, 2, para proceder a la ampliación de la Casa Consistorial.

Igualmente por unanimidad se acordó un tema importante y de amplia repercusión en la población: la adjudicación de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal (1.ª fase, 1.ª subfase) a la empresa Dragados y Construcciones, por un importe de 52.929.895 pesetas.



La Oficina de Atención al Consumidor solucionará las dudas y los problemas de precios y calidades.

### Creación de la Comisión Local de Protección Civil

A propuesta del grupo de concejales socialistas, el Pleno de la Corporación, de fecha 24 de septiembre, aprobó la creación en Alorcón de la Comisión Local de Protección Civil, ante la evidente necesidad de organizar, en una población con más de 140.000 habitantes, un servicio público de protección civil que tenga como objetivos prioritarios la prevención y reducción de los daños que situaciones de emergencia puedan causar a particulares y a entidades.

En la moción se señala que la complejidad que han adquirido en Alorcón los diferentes servicios, tanto municipales como estatales, hace imprescindible la creación de una comisión local de protección civil en la que estén representados tanto los servicios como las entidades ciudadanas. El fin de esta comisión es el de obtener una adecuada coordinación que reduzca al mínimo los daños producidos y que contribuya, por otro lado, a prevenir y disponer los medios que aminoren los que puedan surgir de forma fortuita.

### Tendremos una oficina de atención al consumidor

La Corporación Municipal aprobó la creación de una oficina de atención al con-

sumidor. El objetivo de la oficina es facilitar un asesoramiento en materia de precios y calidad de los alimentos, así como informar a los consumidores de sus derechos.

El local en el que se instalará la mencionada oficina será en uno de propiedad municipal que ha quedado vacante con motivo de la instalación definitiva de los Juzgados de Distrito municipales, en los locales adquiridos por el Ministerio de Justicia.

Si bien ésta no es una preocupación nueva para la Corporación, se ha llevado a efecto en estos momentos por la posibilidad de contar con un local, dada la carencia total de infraestructura (suelos y locales) con que cuenta el Ayuntamiento.

### Los dos nuevos colegios públicos ya tienen denominación: «Juan Ramón Jiménez» y «Miguel de Cervantes»

Por unanimidad fue aprobada en el Pleno de la Corporación la moción de la Alcaldía Presidencia, por la que se proponía los nombres para dos colegios públicos que este año comenzarán a funcionar en Alorcón.

Los nombres propuestos y acordados fueron «Juan Ramón Jiménez» y «Miguel de Cervantes», por considerarse, según se expresaba en la moción de la Alcaldía, que se trata de hombres de las letras universalmente conocidos («y merecedores de nuestro recuerdo»).

Por otro lado, este criterio es el que se viene siguiendo en las denominaciones de los colegios públicos, de lo que son buena muestra algunos ejemplos, como el de «Giner de los Ríos», «Miguel Hernández» y «García Lorca» que se inauguraron el pasado curso.

### Pleno extraordinario el día 30 de septiembre

El último día del mes se celebró una sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación en la que se aprobaron tres puntos: la modificación del Índice y Reglas de aplicación de valores a los efectos del Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos; la modificación, en segundo lugar, de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por ocupación de Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública y otros Bienes de uso Público Municipal, y, en tercer lugar, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por prestación de Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras.



# La Universidad Popular: afianzar y potenciar los colectivos culturales

**La Universidad Popular (UP) ha dejado de ser un proyecto para convertirse en una realidad en nuestro pueblo. Su objetivo principal será el de cubrir las necesidades culturales de los ciudadanos, surgiendo desde los Ayuntamientos democráticos por su claro compromiso de ofrecer una**

**alternativa cultural a los adultos por medio de una animación sociocultural y cuyo fin no es el de acreditar unos conocimientos por un título, sino el de promover precisamente la cultura desde unos postulados que propugnen su sentido desde la raíz de la propia comunidad.**

## La cultura como medio

Para conocer de cerca el planteamiento de nuestra Universidad Popular hablamos con Francisco Vidal, su director, y le preguntamos por el sentido de la Universidad en una población con las características de Alcorcón:

—*Es un intento de reabsorber la identidad y la raíz cultural de la población y canalizar las iniciativas que existen o puedan existir en los diversos colectivos que funcionan, ampliando el marco de su actuación a toda la población.*

—¿Cuál será el punto de partida de la Universidad Popular?

—*Lo que pasa es que la Universidad Popular viene a cubrir un vacío que puede existir a nivel sociocultural y se cubre a dos niveles: potenciando y revitalizando lo que hay hecho y proporcionando, en segundo lugar, nuevas alternativas culturales que puedan servir para una ampliación y profundización dentro de una convivencia participativa y democrática.*

*Siguiendo las dos fases anteriores, en el primer apartado (potenciación de los colectivos culturales que existen) se desarrollarán unos planteamientos conjuntos dentro de cada grupo, basados en su propia práctica y experiencia y en la teoría y práctica de la transformación de estos grupos que llevará a cabo la Universidad Popular.*

*En segundo lugar, y desarrollándose paralelamente a lo que acabamos de explicar, se tendrán en cuenta de una forma prioritaria las necesidades de los ciudadanos en materia sociocultural por medio de sondeos de opinión y las propias iniciativas que la Universidad Popular pueda tener; basadas en las experiencias concretas que en este sentido están realizando las demás Universidades Populares.*

—¿Cómo se estructura el funcionamiento de la Universidad Popular?

—*El que la Universidad Popular se pueda plantear la incorporación de los diferentes colectivos culturales del municipio, no significa que no tenga su organización y metodología propia y, en la medida en que*



Una Universidad Popular en la que toda la población tiene cabida.

*esta organización sea asumida, se podrá hablar de la integración práctica en ella de los colectivos y grupos que hemos mencionado.*

*A nivel organizativo, simplificándolo por que luego hay cuestiones puntuales, la Universidad Popular dependerá del Patronato Municipal que se cree para tal efecto. Dentro del Patronato, como máximo organismo representante se encuentra la Junta Rectora, formada por alcalde, concejales y representantes de los distintos colectivos de la Universidad Popular, que es quien marca las grandes pautas de funcionamiento, siendo el Consejo de Gerencia el encargado de llevarlos a la práctica. Por lo que se refiere al nivel de funcionamiento interno, el órgano máximo de representación y decisión es el equipo directivo, que está formado por el director y tres coordinadores, responsables cada uno de ellos de las tres áreas que funcionan en la Universidad Popular: conocimientos específicos, talleres y animación sociocultural.*

—Las Universidades Populares se están poniendo en marcha desde los Ayuntamientos democráticos y con ellas se están cubriendo unas carencias de orden cultural y social, ¿cómo se crean estas Universidades, cuál es su historia?

—*El término de Universidad Popular se refiere a un proyecto de la educación permanente de adultos que ya viene funcionando en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial y que trata de reciclar a nivel profesional y social a todas aquellas personas que por diversas causas no han podido seguir profundizando en sus conocimientos. Ejemplos claros los constituyen Alemania, Francia, Inglaterra y prácticamente todos los países del Mercado Común, al cual España quiere pertenecer.*

*En nuestro país, el término de Universidad Popular se barajó durante la Segunda República y encuentra sus raíces en el campo de libertades que se produjeron con la llegada de las instituciones democráticas. Este proceso fue bruscamente cortado durante la Dictadura y ahora vuelve a resurgir con mucha más fuerza, teniendo sus inicios hace tres años, aproximadamente, en San Sebastián de los Reyes.*

*Actualmente están en funcionamiento unas quince Universidades Populares en toda España, destacando entre ellas las de San Sebastián de los Reyes, Elche, Gijón, Puertollano y Albacete. Se prevé que para el Congreso de Universidades Populares, que tendrá lugar a finales de año, habrá unas treinta.*



# Una medida igualitaria para el conjunto de la población



La economía municipal se verá beneficiada con la nueva distribución de agua en el casco antiguo de la localidad.

**En el número 17 de nuestra revista, correspondiente al mes de marzo del presente año, se explicaban, en un editorial dedicado al tema, las obras de adecuación de la red de distribución de agua en el casco antiguo de la Localidad. Hoy, con las obras a punto de finalizar, publicamos un balance económico de lo que supondrá para el propio vecino y para la economía municipal el traspaso de las funciones de distribución de agua en el casco antiguo de la Localidad al Canal de Isabel II.**

## Duplicidad en los costes

En el estudio que presentamos hemos analizado las facturaciones efectuadas por el Canal de Isabel II al Ayuntamiento y los que éste, a su vez, efectuaba a los vecinos, durante cinco años, que abarcan desde 1977 a 1981.

El primer dato paradójico lo constituye el que actualmente el Ayuntamiento compra el agua al Canal de Isabel II, que se lo vende al precio y en la forma que al resto de los usuarios, a quienes, a su vez, el Ayuntamiento debe distribuir y facturar ese mismo agua.

Como queda reflejado en el cuadro económico, el déficit que la situación produce al Ayuntamiento es grave y además creciente, suponiendo este aumento de números rojos una gran carga para el Ayun-

tamiento y, en consecuencia, para los vecinos, que contribuyen al sostenimiento de la economía del Municipio. Como índice de la situación aportamos unas cifras: relacionando los dos tipos de facturaciones que se señalan en el gráfico, se obtiene que en el año 1977 el Ayuntamiento perdió un 7 por 100, en 1978 un 16, en 1979 un 34, en 1980 un 21 y en 1981, el dato más reciente de que disponemos, la pérdida era del 23 por 100.

Hay que mencionar, en segundo lugar, que este déficit en las facturaciones se ve aumentado por los costes del servicio, que en el año 1981 se estimaron en más de nueve millones de pesetas, que se reparten en gastos de administración y recaudación (cuatro millones), mantenimiento y renovación de la red (más de tres millones) y lectura y facturación (casi dos millones). Esto supone, por otro lado, una duplicidad de los costes, ya que el Canal de Isabel II, al establecer sus tarifas, tiene en cuenta no sólo el precio del agua, sino también los gastos derivados de administración y gestión que conlleva la prestación del servicio y que no se reflejan en las facturaciones del Ayuntamiento a los usuarios.

Y aquí radica otro factor positivo: el de la gestión. En estos momentos, las reclamaciones por errores de facturaciones, averías en la red, pagos, etc., van seguidas de un largo proceso de gestiones en la empresa concesionaria y en la oficina de recaudación (distinta de la anterior), logrando unos resultados finales que no siempre son positivos.

## El agua de riego, gratis

Cuando las obras de adecuación de la red de distribución de agua en el casco antiguo de la Localidad estén terminadas

(condición indispensable para que el Canal de Isabel II se hiciera cargo de la distribución), la economía municipal se habrá saneado en dos sentidos. Primero, habrá suprimido el déficit anual que gastos de diversa naturaleza hacían ascender a 25 ó 30 millones, en los que se incluía el gasto de las aguas para riegos y jardines municipales que, a partir de esta modificación en la distribución del agua, serían gratuitas.

Y en cuanto a la «economía social», se habrá obtenido un saldo positivo al eliminar la diferencia de tarifas por el mismo producto de unos u otros vecinos del término municipal por sus zonas de residencia.

Por último, las tarifas del agua, según las facturaciones que tienen en estos momentos el Ayuntamiento y el Canal, son:

- **Ayuntamiento:** Por los primeros seis metros cúbicos de agua consumidos por vivienda se cobran 128 pesetas (21,35 ptas/m<sup>3</sup>). Sobrepasando esta cantidad, el metro cúbico cuesta 24,60 pesetas.
- **Canal de Isabel II:** Cobra el metro cúbico de agua a 24,10 pesetas.

Facturaciones del Canal al Ayuntamiento		Facturaciones del Ayuntamiento a los usuarios	
Pesetas		Pesetas	
1977 ..	37.276.400	1977 ..	34.442.643
1978 ..	42.881.770	1978 ..	35.803.544
1979 ..	53.348.188	1979 ..	34.749.110
1980 ..	69.153.130	1980 ..	54.071.406
1981 ..	89.878.565	1981 ..	69.162.221



# ¿Qué come su hijo en el cole?

**Este año, nueve millones de niños y jovencitos pueblan las escuelas, colegios e institutos españoles. Una parte de ellos, en número cada vez más crecientes, almuerzan en los comedores escolares. Pero, ¿saben sus padres cómo, dónde, cuánto y qué comen sus hijos? ¿Saben si están bien alimentados?**

Los motivos por los que un niño almuerza en el colegio son varios. A veces, por pura comodidad de los padres; otras, porque el colegio está lejos del hogar; otras, porque ambos padres trabajan fuera de casa, y otras, las menos, porque se considera que la comida colectiva forma parte, también, del aprendizaje del niño para una futura convivencia. Pero todos coinciden en que es un alivio que los hijos coman fuera de casa. De esta manera, la tarea de alimentar al niño, reservada tradicionalmente al criterio de la madre, puede llegar a ser una asignatura más para la que no todos los colegios están capacitados a impartir.

Entre los nutricionistas circula la frase de «dime cómo te alimentas y te diré cómo serás», referida a los niños. Porque si siempre hay que procurar seguir un régimen dietético suficiente y equilibrado, en la edad del crecimiento la atención a las necesidades del cuerpo en desarrollo deberá ser exquisita. Su rendimiento intelectual y su conformación física dependen de ello. Desgraciadamente, a muchos padres les basta con ver si su hijo aumenta o no de peso, sin preguntarse si su «gordura» se debe a un exceso de hidratos de carbono en la dieta (pan, patatas, harinas, azúcar, etc.) o si es especialmente glotón; o si su delgadez se debe a una hipotética falta de apetito más que a una dosis alimenticia insuficiente.

Normalmente los colegios envían a los padres el menú semanal de sus hijos, o bien se expone en el tablón de anuncios. ¿Cuántos de ellos saben juzgar si la relación entre proteínas, grasas, hidratos de carbono o vitaminas es la correcta? ¿Cuántos se preocupan por saber las cantidades exactas que sus hijos se meten en el cuerpo? Y ello sin contar que del menú original, sobre el papel, al de la realidad suele haber, a menudo, sensibles diferencias. Ello es lógico porque al hacer las previsiones no se cuenta con el «factor mercado». De pronto, esa semana no hay bastantes judías verdes, no son de suficiente calidad, o se salen, sensiblemente del presupuesto. Se comprenden los cambios de última hora. Pero lo que no está muy claro

es si el alimento sustituto queda equilibrado con el otro plato. Podría ocurrir, por ejemplo, que por una componenda de última hora hubiese patatas con bacalao de primer plato y tortilla de patata de segundo, más pan y leche frita de postre. El resultado sería que el estómago del niño acapararía su atención en las clases de la tarde, además de haber incorporado a su organismo un exceso de hidratos de carbono.

En teoría, las grandes empresas elaboradas y abastecedoras cuentan con las ventajas de un precio competitivo y estudio científico del menú, liberando al colegio de la carga de cocinas y empleados no siempre muy cualificados. La desventaja más barajada en este tipo de avituallamiento es que nunca se sabe muy bien la calidad de las materias primas, por lo que se impondría un control riguroso, por parte del colegio, analizando las condiciones bacteriológicas y nutritivas de los alimentos. Otro problema frecuente de este sistema es que las comidas preparadas no deben, jamás, recalentarse, por lo que son necesarios unos contenedores de transporte especiales (mantienen la co-

mida a unos 60° C) que no siempre existen o que pueden ser mal utilizados.

Por su parte, la «cocina casera» del colegio cuenta con las ventajas de una comida siempre «a punto», más apetitosa y un mayor control de las materias primas. Como contrapartida, aparte de las cargas sociales de los empleados y la inversión en material, el control bacteriológico resulta mucho más difícil. Este personal de cocina suele estar menos preparado (con la excepción de los colegios caros) en cuanto a la asepsia de la elaboración y a su cultura dietética. Aparte, por supuesto, el problema ya apuntado antes de tener que acudir a la cocina de mercado, con sus fluctuaciones imprevisibles.

La elección de uno y otro sistema dependerá siempre de las posibilidades económicas del centro escolar. Pero hay un aspecto poco atendido en el aprendizaje nutritivo y hasta gastronómico del niño. Se trata del comedor, ¿cómo es el local donde, se supone, continúan sus clases de convivencia? Pues bien, en prácticamente todos los casos, los comedores escolares son salas grandes, donde se puede dar de comer hasta 500 alumnos.

Régimen dietético semanal (de 12 a 15 años)

ALIMENTOS	Ración semanal en gramos	Proteínas animales	Proteínas vegetales	Grasas	Carbohidratos	Total calorías
<b>Albuminoideos:</b>						
Carnes .....	850	194,55	—	24,65	—	1.000,45
Huevos .....	6 unids.	46,85	—	33,54	—	489,26
Leche .....	5.250	173,25	—	210,00	252,00	3.591,00
Pescados .....	500	95,00	—	12,50	—	492,50
Queso .....	210	54,81	—	64,15	—	796,59
<b>Grasos:</b>						
Aceite .....	210	—	—	192,57	—	1.733,13
Mantequilla .....	210	1,47	—	168,00	1,05	1.522,08
Tocino .....	100	1,90	—	86,00	—	781,60
<b>Carbohidratos:</b>						
Arroz .....	300	—	14,73	4,41	226,53	1.004,73
Azúcar .....	245	—	—	—	220,50	882,00
Confituras .....	300	—	0,98	—	152,98	615,64
Chocolate .....	7 onzas	—	14,00	43,75	120,54	931,90
Harina .....	140	—	19,74	2,38	93,80	475,58
Legumbres .....	300	—	37,41	2,16	149,91	768,72
Pan .....	2.100	—	203,70	18,90	1.018,50	5.058,90
Patatas .....	1.500	—	20,70	—	247,20	1.071,60
<b>Vitaminados:</b>						
Frutas .....	1.750	—	16,45	—	202,47	875,68
Verduras .....	2.100	—	62,79	—	128,73	766,08

Fuente: «Alimentación infantil», Manuel M. Llopis, Edit. Doncel.

• Datos obtenidos de la revista de consumo y cooperativismo «COEBA».



*La respuesta y la calidad, en aumento*

## Los II Certámenes «Ciudad de Alcorcón»

El día 7, a las seis de la tarde, se produjo la apertura de las exposiciones de las obras presentadas a los concursos de Pintura, Cerámica y Fotografía en el Centro Cívico. Al acto inaugural asistió una representación del Gobierno Municipal, integrada por el Alcalde y Concejales de diversas áreas.



El alfarero Pascual Pérez Martín, premio local de cerámica, nos explica su obra.

### Una afirmación incondicional de la cultura

Durante los días 8 al 24 de octubre permanecerá abierta al público en el Centro Cívico la exposición de los II Certámenes de Pintura, Fotografía y Cerámica «Ciudad de Alcorcón». Como se sabe, el año anterior se convocaron por primera vez estos certámenes artísticos en sus tres facetas, efectuándose ahora su segunda convocatoria. La razón por la que se convocaron y afianzaron estos certámenes se encuentra en la intención de la Corporación de potenciar la expresión artística en sus diferentes formas. La pintura, cerámica y fotografía serán seguidos del fallo de los jurados en los certámenes literarios de novela corta, poesía, teatro y cuento infantil.

El alto grado de participación (con casi quinientas obras) y la calidad con que cuentan estos Certámenes, demuestran la acogida de estas inicia-

tivas y la importancia que suponen para la cultura en sus funciones importantes de creación y de comunicación con quienes acuden al encuentro de la obra artística. La intención de la Corporación Democrática ha sido siempre la de brindarle al ciudadano los cauces para expresar su derecho a la cultura, cauces que han de ser participativos y que han de responder a las expectativas de la población, por un lado, y constituir, por otro, el nuevo aire del entramado social de la propia realidad de Alcorcón.

”

La Corporación quiere  
brindarle al ciudadano  
los cauces para expresar  
su derecho a la cultura

”

#### Pintura

Primer premio:

*Ezequiel López García, «La boda».*

Segundo premio:

*Francisco Arjona, «Dulcinea».*

Tercer premio:

*Ricardo Sánchez, «Interior».*

Premio local:

*Carmen Charro, «Ropas en el aire».*

Primera mención:

*Alvaro Segovia, «Con acontecer final».*

Segunda mención:

*Eduardo Olmedilla, «Mecánica rural».*

#### Cerámica

Primer premio:

*Xavier Toubes, «Eira II».*

Segundo premio:

*Fernando Pascual, «Sin título».*

Tercer premio:

*Josefa Maestre, «Pieza compuesta 33».*

Premio local:

*Pascual Pérez Martín, «Olla campesina».*

Primera mención:

*Patricia Lárrea, «Reencuentro del siglo XX con guayas i quiles».*

Segundo mención:

*Alfonso D'Ors, «Terra I».*

#### Fotografía

Primer premio:

*José Manuel Gil, «Líneas».*

Segundo premio:

*Juan Dolfet, «El pintor Antonio López».*

Tercer premio:

*Juan Manuel Castro, «Huellas».*

Premio local:

*Antonio Díaz Meira, «El pescador».*

Primera mención:

*Santos Vicente González, «La cúpula», «La fuga» y «Tablada».*

Segunda mención:

*Felip Pruñonosa, «Composición».*



El Alcalde, José Aranda, y la Concejala, Araceli García, en un momento de la inauguración de la Exposición.



La agricultura, la industria y el comercio bases del municipio rural originario

# Esta población con historia

El nacimiento y desarrollo de nuestro pueblo no ha sido uniforme en sus diferentes zonas, ni ha contado con unas mismas motivaciones para su construcción. A continuación presentamos un somero estudio de lo que hoy constituye nuestro medio de vida, de contacto con los vecinos, de sabores y, pocas veces, sinsabores amargos. Sirva este estudio para profundizar en el por qué de nuestra situación actual y, sobre todo, para afianzar ese proceso social del que todos somos protagonistas y en el que queremos que todos participemos.

## De San José de Valderas al Parque de Lisboa

Las actividades tradicionales de Alcorcón fueron la agricultura (con un autoabastecimiento y comercio de trigo, cebada, centeno y avena), la industria (pan, vino, conservas, carnes y frutos naturales) y el comercio, con la exportación de grano, leche, lana, carnes, lozas y vidriados y la importación de licores, aceites y telas.

Esta condición de municipio rural se mantenía hasta los años sesenta, que ven desaparecer la economía basada en la industria artesanal (cerámica vidriada) y en la comercialización de los productos agrarios.

Pero las primeras calles que configuran el casco de la población aparecen en 1936 (calles Mayor, Colón, Alfares, y plazas de Los Caídos y de España).

La primera construcción en Alcorcón se realiza en el año 1958, en que la recientemente constituida empresa Sanahuja Construcciones Sociedad Madrileña, inicia las obras de San José de Valderas. En 1959 están terminados los tres primeros bloques, continuándose 270 viviendas en las calles de Ribadavia, Tuy y Redondela. Por otro lado, y paralelamente, va existiendo una tendencia a la remodelación del casco viejo, con la expansión sobre terrenos agrícolas.

Durante el período comprendido entre 1960 y 1968, la población se multiplica por diez, si bien el empleo generado no sigue este crecimiento. ¿Razones? Se puede hablar de dos principales: el bajo precio del suelo y las condiciones de accesibilidad a Madrid.

El Parque de Lisboa comienza a construirse en 1960 (6.000 viviendas), al igual que Parque Grande (729 viviendas), Viña Grande (478 viviendas), Bellavista (350 viviendas) y Campodón (60 viviendas). Y una constante común a todas estas zonas: las constructoras actúan de una forma independiente, con lo que se van dejando solares vacíos entre unas y otras con vistas a un desarrollo posterior, cuando se revalorizasen los terrenos.

## Con el final de los años 70, llegan los equipamientos

Ya en la década de los 70, en 1972, se inicia la construcción de Ondarreta, Parque del Oeste, Alcorcón I y II y los bloques de la calle Sahagún. Tres años más tarde se inicia la renovación del casco antiguo, que llega a alcanzar el 70 por 100 de su superficie total. En el período de 1975 a 1978 se completa Torres Bellas y se comienza a invertir en equipamientos,

pese a quedar suelo residencial e industrial vacante. De 1978 a 1980 se desarrolla el polígono industrial de San José de Valderas.

## El Plan General de 1968

Dos eran los objetivos del Plan General de 1968, que venían a suponer un reforzamiento y una legalización de las tendencias de crecimiento masivo, calificando una gran cantidad de suelo como residencial.

El primero de sus objetivos consistía en la creación de unas zonas residenciales de edificación abierta de densidad media que ayudasen a descongestionar las áreas periféricas del municipio de Madrid. En segundo lugar, se pretendía la calificación de suelo para usos industriales (uso que sería prohibido fuera de estos polígonos industriales que se crearían) que, al mismo tiempo, equilibrase la población y dotase a Madrid de un tipo de industria o cobertura o servicios.

PLAN GENERAL 1968			
Usos suelo	Superficie/Has		
Residencial .....	535		
Industrial .....	125		
Equipamiento y zonas verdes .....	280		
Red viaria .....	80		
Rústico .....	2.150		
AÑO 1970			
Suelo uso residencial	Densidad	Habitantes	Viviendas
160 Has.	103 Viv./Ha.	46.048	16.525
AÑO 1980			
Suelo uso residencial	Habitantes	Viviendas	
400 Has.	140.952	43.492	
MUNICIPIOS MAS IMPORTANTES POR SU POBLACION			
1950		1982	
Aranjuez	Alcalá de Henares	Leganés	Móstoles
Getafe		Alcorcón	



*El Centro Psicosocial reafirma su postura de servicio a la Comunidad*

## Educación sanitaria en higiene mental

**Cuando ha cumplido un año y medio de existencia, el Centro Psicosocial tiene un haber de 450 pacientes y un balance, en su línea asistencial, de continuidad en su línea de comienzo con unos servicios psiquiátricos y psicológicos y unas actividades de**

**psicoterapia y terapéutica de la conducta que ofrece a la población. Igualmente hay que destacar el aumento en el número de adolescentes que acuden al Centro, con el índice de aceptación en la población que esto supone.**

Los profesionales que actualmente atienden el Centro son cuatro médicos especialistas en psiquiatría, del Hospital Santa Teresa de Leganés, y cinco psicólogos y una asistente social que acuden a él con carácter voluntario, y con un mínimo de dos días por semana.

### **Integración en la comunidad por la vía de la participación**

En la mente del equipo que lleva el Centro está la idea de que estos asistentes voluntarios sean de la propia población, ya que nadie mejor que quienes habitan en el pueblo para conocer su problemática. En la entrevista que mantuvimos con el personal del Centro se reflejó su preocupación de que esté llevado casi al 50 por 100 por el personal remunerado y los asistentes voluntarios en la medida en que esto puede cuestionar la estabilidad y el futuro del trabajo.

También quedó patente el hecho de que quienes acuden al Centro Psicosocial lo hacen buscando una atención y un tratamiento diferente al que han encontrado tradicionalmente, basado en fármacos.

### **Conectar con los diferentes colectivos de la población**

En estos momentos existe un plan concreto de actuación en salud mental

para niños, siempre concediendo importancia a la prevención, que supone el primer paso en la labor sanitaria y que constituye, por otro lado, la función básica de un centro de este tipo. El proyecto al que hacemos referencia, y en el que ha colaborado el Ayuntamiento, se concreta en unas charlas que se darán en el Colegio Público «Miguel Hernández» sobre el tema de la modificación de la conducta, un tema primordialmente educativo y que puede ser útil a corto plazo para los padres. Y éste, el de la utilidad, es precisamente uno de los objetivos que se planteó el Centro con estas actividades, así como la otra

vertiente con que cuenta: la prevención en los trastornos de la conducta.

Para los profesionales del Centro Psicosocial es necesaria una coordinación, «que será seria y meditada», con todas las entidades sanitarias de la población para obtener una mayor eficacia y una racionalización mayor en la utilización de los recursos. Dentro de este marco general se engloba su intención de mantener un contacto y ofrecer sus servicios a los diversos colectivos de la población (jubilados, pensionistas, minusválidos, jóvenes, etc.), logrando una prevención de las enfermedades mentales y una buena higiene mental.



Cumplido su año y medio de existencia, su balance es positivo y su línea clara: la prevención.



# Está naciendo el deporte base

El deporte, tradicionalmente, ha venido teniendo, y en buena lógica continuará teniendo, dos facetas, que no por distantes se restan importancia. No es nuevo hablar del deporte de competición y del de participación o promoción, cuyo objetivo principal es el de lograr que llegue a la población y se convierta en una práctica cotidiana y habitual.

Los Ayuntamientos democráticos se han planteado esta labor y sus esfuerzos por dotar de equipamiento deportivo a sectores amplios de la población se enmarca precisamente en esta concepción de poner los distintos recursos sociales, culturales o deportivos al servicio del ciudadano y, sobre todo, brindarle los cauces para su utilización.

Parece milagroso ver subir a nuestros atletas a podios internacionales, contemplar cómo en baloncesto y balonmano peleamos con las grandes potencias por los primeros puestos.

Solamente quienes han tenido el placer de practicar el deporte de competición saben lo duro y difícil que es hacer deporte, con cierta dignidad, en nuestro país.

Hace sólo unos años jugar a balonmano o baloncesto en pista cubierta era un privilegio únicamente de los equipos de División de Honor. Algún que otro colegio privado, escasísimos, también se permitía ese lujo. Los demás, una legión, se contentaban con los campos de tierra en los colegios, en Madrid, y de vez en cuando se visitaba Vallehermoso, el Cuartel de la Montaña o, más tarde, el INEF. El Palacio de los Deportes, pabellón municipal, era para el Atlético y el circo sobre hielo. En los pueblos ni eso.

Hoy contemplamos cómo en nuestros pueblos nace un gran fenómeno: el deporte base.

Día a día, un movimiento latente sale a flote: montones de chavales entrenan en numerosas pistas de colegios del municipio, bajo la tutela de entusiastas monitores.

Ya no es necesario acudir al Palacio, INEF, o a cualquier otro pabellón polideportivo privado; los ayuntamientos democráticos están sentando magníficas bases para el desarrollo del deporte. El binomio monitores-instalaciones, es posible gracias a éstos y a los Patronatos Deportivos Municipales.

De nada servirían unas buenas instalaciones deportivas, como las de nuestro pueblo, si en ellas no se practicara el deporte. Faltaría la vida y la alegría y por otra parte sería imperdonable que estadios y pabellones tan largamente deseados se desperdiciaran penosamente.

Pero esto parece que está resuelto. Cada tarde, después del colegio, las canchas y las pistas se llenan de chavales y chavalas de todas las edades.

El atletismo, balonmano, voleibol, baloncesto y fútbol se practican masivamente.

El trabajo desarrollado, ojalá que no se interrumpa, está dando ya sus frutos.

En Alcorcón, el deporte escolar forma la base del iceberg deportivo, en cuyo vértice destacan los distintos equipos federados que compiten en los campeonatos provinciales y nacionales. En atletismo, balonmano y fútbol estamos muy bien representados.

Otro fenómeno deportivo que cada día adquiere mayor importancia es el que se practica en los barrios, en las urbanizaciones.

Este, quizá más enfocado a satisfacer las necesidades deportivas de los adultos. Para cualquier ciudad, ésta es una de las condiciones básicas en la mejora de la calidad de vida de sus vecinos.

Cuando el deporte escolar, el federado y el de distracción se hayan sincronizado, cuando la práctica deportiva se haya hecho habitual en los ciudadanos, habremos alcanzado una de las metas más añoradas y es seguro que no buscaremos el milagro cuando nuestros representantes deportivos alcancen puestos de honor en las competiciones internacionales.

Enrique González RODRIGUEZ



Las escuelas deportivas del Patronato suponen un punto importante para el desarrollo y promoción del deporte.



Entrevistamos al Alcalde, José Aranda

# La actual Ley de Régimen Local no sirve

• Alcorcón, uno de los primeros Ayuntamientos en adherirse al proceso autonómico de Madrid

En estos momentos hay dos temas de especial importancia: «el hacer» y «el cómo hacer» de los Ayuntamientos Democráticos: la Autonomía de Madrid y la Ley de Régimen Local, temas, por otro lado, a los que dedicamos dos editoriales de nuestra revista, y a los que ahora volvemos a dar espacio en una entrevista que mantuvimos con el Alcalde, José Aranda.

—¿Qué supondrá la Autonomía de Madrid para el funcionamiento de las Corporaciones Locales?

—Este Ayuntamiento ha impulsado, desde el primer momento, la Autonomía para Madrid, siendo uno de los primeros en adherirse al proceso autonómico de la provincia. Madrid necesita el autogobierno al que, según recoge la Constitución, tiene derecho. Con la Autonomía llegará una nueva Ley de Régimen Local que permita un funcionamiento más racional de los Ayuntamientos, que cargan ahora, en cada actuación, con el lastre de una legislación atrasada y sin claridad.

—¿Qué opina la Alcaldía-Presidencia de la legislación que actualmente rige la vida local?

—Nuestro partido ha solicitado reiteradamente la elaboración de una nueva Ley de Régimen Local que cumpla con el mandato de la Constitución de otorgar a los municipios autonomía y suficiencia de medios económicos. En el momento actual, la vida municipal se rige por una legislación en gran parte desfasada, a la que el Gobierno ha pretendido parchear mediante un conjunto de decretos y decretos-leyes. Aunque el Parlamento, en la ratificación del Real Decreto-Ley de 16 de enero, incrementó la autonomía municipal, la realidad es que todavía existen diversos casos de tutela por parte de la Administración Central.

—Independientemente del tema de la autonomía municipal, ¿qué otros problemas aprecia en la legislación de Régimen Local?

—El primero, indudablemente, su dispersión, que incluso da lugar a que existan disposiciones contradictorias entre sí. Básicamente continúa vigente la Ley de Régimen Local, que es de 1955 y que se aplica con una serie de reglamentos más antiguos todavía, puesto que son los de la Ley de 1950. Son ocho los reglamentos que por las coyunturales normativas de las que van acompañadas, impiden una claridad en la aplicación de la legislación. Esto se complica aún más con el cúmulo de legislación que para intentar adaptar a la vieja Ley de Régimen Local se produce, especialmente a partir del año 1975. La Ley de Elecciones Locales significó el comienzo de la democracia y de la libertad en los municipios. La Ley 40 de 29 de octubre del 81, que aumentó la autonomía municipal; el Real Decreto-Ley de medidas urgentes de financiación de las Corporaciones Locales de 1979, que potenció los exiguos recursos locales; los Reales Decretos de 1976 y 1977 (el primero relativo a los ingresos de las Corporaciones Locales y el segundo sobre función pública local, entre otros temas), etc., con un conjunto de disposiciones importantísimas y de gran trascendencia, no son sino remedios parciales a la urgente necesidad de una nueva Ley de Régimen Local.

Este conglomerado legislativo, ha dado lugar a que en este momento exista un enorme confusiónismo, lo que perjudica a los Ayuntamientos y a los ciudadanos, ya que para ambos es difícil saber cuál es la normativa a aplicar en situaciones concretas.

—¿Qué le pediría a la nueva Ley de Régimen Local?

—Yo le pediría cuatro cosas. En primer lugar, mayor autonomía para los Ayuntamientos, suprimiendo los sistemas de tutela por parte de la Administración del Estado que continúan vigentes. Los actos y decisiones municipales deberán ser controlados únicamente a través de los Tribunales de Justicia, como es propio de un Estado de Derecho en el que estamos.

En segundo lugar, suficiencia de medios para que las Corporaciones Locales puedan atender a los servicios que la moderna sociedad española demanda. Este incremento de ingresos no debe venir a través de un aumento de los impuestos municipales, sino por mayores transferencias de los fondos estatales. Los Ayuntamientos democráticos, debido al permanente y directo contacto que tienen con el vecino, conocen sus necesidades y esperanzas y pueden administrar con mayor provecho los fondos públicos que le sean encomendados por el Estado.

También veo la necesidad de que se supriman trámites burocráticos reiterativos en la Administración Central y Local, que dan lugar a que para ejercer los ciudadanos sus derechos deben efectuar trámites burocráticos largos y engorrosos, con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero.

Por último, y dentro del nivel local, pienso que podría abreviarse considerablemente la tramitación burocrática de los expedientes, suprimiendo controles de tipo administrativo que tenían su razón de ser cuando los Ayuntamientos estaban regidos por Corporaciones no elegidas por el pueblo. Con el actual sistema democrático, el control lo ejerce el pueblo a través de su derecho al voto, con lo cual la honestidad y transparencia del gobierno municipal se convierte en una constante y es garantía de la justa y correcta administración de los fondos públicos que evite la corrupción de épocas pasadas.



El fotógrafo sorprendió al Alcalde pegando carteles de la campaña electoral.



*En la campaña 1982-83*

## Se plantarán más de 1.500 árboles

La plantación de árboles por todo el pueblo ha superado la cifra hasta este momento de los 3.500. La gestión realizada en este área permite decir que se ha convertido a Alcorcón en el pueblo de más jardines de la zona sur de Madrid: creación de más de 40.000 m<sup>2</sup> de nuevos jardines y sistemática conservación de los que ya existen, a pesar de no contar con un clima adecuado.

La campaña comenzará el día 15 de enero, fecha en que los viveristas productores empiezan a remitir al Ayuntamiento las plantas.

Además de los 1.500 árboles que se plantarán, tanto de hoja caduca como perenne, y entre los que cabe destacar los plátanos, olmus pumila, catalpa, chopo boleana y pino piñonero, se están preparando zonas para la plantación de flores de temporada (tulipanes, tajetas, pensamientos, petunias...), que alegren la primavera de las calles de nuestro pueblo.

Estas flores irán en el Parque Carballino, en el nuevo parque de la Avenida de los Cantos y en diversos puntos de la población que se irán fijando. Los arbustos de flor serán 2.000 y los rosales ascienden al número de 800.

### Las praderas, nueva imagen

Dentro del capítulo de reposiciones se incorpora a las praderas del municipio mantillo, así como un abono mineral para mantener estas praderas en una forma idónea, y para que puedan resistir al trabajo diario al que le someten los ciudadanos.

Dada la proximidad invernal en los árboles de hoja caduca y la actividad menor que se da en los árboles de hoja perenne,

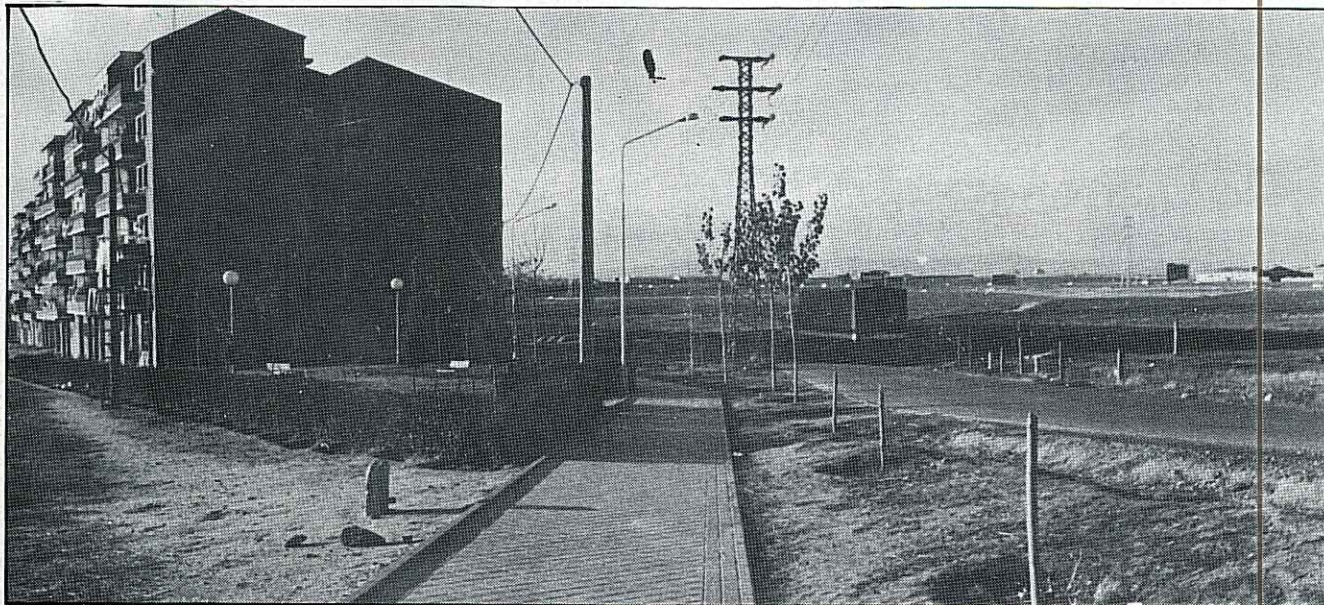
se va a proceder a la poda que este año va a consistir fundamental en levantar las copas que están bajas y dificultan la circulación por las aceras. La poda se efectuará del 15 de noviembre al 15 de enero.

### 250 placas indicativas de comportamiento en los parques

Habrà también reposición de juegos de niños e instalación en diversos parques (San Pedro Bautista, Ondarreta, Avenida de Lisboa, Generalísimo, Carballino...) de unas placas que indican al ciudadano el respeto que deben tener por los parques. Las placas tienen cinco leyendas: «perros no», «prohibido jugar a la pelota», «utilice las papeleras», «cuida las plantas» y «el parque es de todos, cuídalo».

## Una nota de atención

Algunos de los árboles que se va a proceder a replantar, sólo en la zona de la Avenida de Villaviciosa, 37, fueron maltratados o, en su caso, destrozados por una conducta incívica que no es fácil de comprender. El dinero invertido en estas plantaciones y replantaciones sale de las arcas municipales, a cuyos fondos contribuimos y de cuyos resultados todos debemos velar.



Arboles talados que hay que reponer.



## El Patronato Deportivo Municipal asume competencias del Ministerio de Educación

### Gimnasia para los alumnos de E.G.B.

Este curso ha comenzado de la misma forma que el año anterior: los alumnos de los ciclos medio y superior de E.G.B. no tenían profesores de gimnasia. El Ayuntamiento, a través del Patronato Deportivo Municipal, ha asumido la responsabilidad de dar clases de gimnasia a los alumnos, desde 4.º a 8.º de E.G.B., calculándose que esto beneficia a más de 8.500 niños.

Los colegios públicos a los que se

han enviado profesores o monitores son catorce: Parque de Lisboa, San José de Valderas, San Vicente Ferrer, Ramón y Cajal, Párroco Don Victorino, 1.º de Abril, Vicente Aleixandre, Santo Domingo, García Lorca, Giner de los Ríos, Miguel Hernández, Jesús Varela, Virgen de Iciar y Daniel Martín.

### Las escuelas deportivas han comenzado a funcionar

El pasado día 16 de octubre dieron comienzo algunas de las escuelas de-

portivas del Patronato Municipal. A continuación enumeramos las escuelas y su lugar de ubicación:

- Mantenimiento para mujeres, en el Polideportivo Municipal de la Avenida de Pablo Iglesias.
- Gimnasia rítmica, en los colegios públicos 1.º de Abril y Párroco Don Victoriano.
- Hockey, en el Colegio Público Daniel Martín.
- Mantenimiento para adultos, en el Polideportivo Municipal de la Avenida de Pablo Iglesias.
- Fútbol, en el campo de la Huerta.
- Atletismo, en los colegios públicos Giner de los Ríos y Ramón y Cajal.

### F.C. Femenino Alcorcón, subcampeón de Castilla

De los 14 equipos de fútbol femeninos que funcionan en Castilla, el F.C. Femenino Alcorcón ha logrado quedar, tras cinco meses de trabajo, subcampeón de Castilla, perdiendo por la mínima de 2-1 en la final contra el «Porvenir» de Peña Grande.

El día 30 de septiembre se efectuó la entrega de trofeos, a la que acudió el conocido jugador del Real Madrid, Juanito.

La Federación Española de Fútbol ha dado finalmente luz verde al fútbol femenino, por lo que todos los equipos femeninos están federados.



El Fútbol Club Femenino Alcorcón con su trofeo.



*Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».*

*Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente. En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.*

## • Las donaciones de sangre

Quiero expresar al Alcalde y a todos los habitantes de ese Ayuntamiento que participaron en la campaña de donación de sangre realizada el pasado mes de julio, el agradecimiento de la Junta Rectora de esta Hermandad y el mío personal por las atenciones y colaboración recibidas.

En esta ocasión el resultado de la donación ha sido el siguiente:

- Ayuntamiento: 62 donantes, que aportaron un total de 24,800 litros de sangre.
- Equipo móvil instalado en distintos lugares de Alcorcón: 372 donantes, con un total de 159,200 litros de sangre.

Las necesidades de sangre son cada día más importantes y la ayuda que recibimos de cuantas personas colaboran en las tareas de nuestra Hermandad es muy valiosa y mucho más cuando por medio de las donaciones periódicas, es constante esta muestra de generosidad.

Al propio tiempo que quiero repetirle mi agradecimiento, le ruego felicite en nuestro nombre a cuantos participaron en la donación.

Reciba mi más cordial saludo.

**Manuel SALINERO**  
Alcorcón

## • Una respuesta de civismo

Por segunda vez me dirijo a nuestro estimado Alcalde para exponer dos asuntos un poco fuertes, esperando su respuesta.

Primer asunto: *Circulación por la Avenida de Lisboa.*

No creo equivocarme al creer que dicha Avenida en su iniciación, fue el paso obligado por los vecinos de San José de Valderas, en su ruta hacia, o desde Madrid.

Con las obras del Parque de Lisboa, se continuó la carretera como paso obligado para los vecinos de dicho Parque, continuándola hasta la Carretera de Leganés, estableciéndose múltiples indicadores de velocidad con la de 30 km/hora, como máxima, al igual que en ciudad, los que han desaparecido en su totalidad, pasando los coches a velocidades superiores a los 60 km/hora, con el consecuente peligro catastrófico para otros coches y, lo que es más lamentable, para los transeúntes, en los que se han producido muertes.

A lo que me pregunto el por qué han de circular por dicha Avenida, en lugar de por la Carretera General hacia Alcorcón o por la desviación por la Carretera de Leganés, hacia Torres Bellas, Ondarreta, Leganés, etc.

Segundo caso: *Vigilancia.*

En estos momentos está en construcción el Hogar del Pensionista y Jardines de la Plaza de Orense. A su terminación, esperamos sea efectiva la vigilancia intensiva por parte de los agentes municipales, al igual que sucede en Alcorcón con el máximo cuidado de sus jardines, tan bellos, como el que esperamos ver en nuestro querido Parque de Lisboa, quedando desterrado el gamberrismo en ataques a la propiedad personal y a nuestros jardines y que no volvamos a tener la desdicha de oír lo que dijo una señora madre, que al regañar un vecino a su hijo, le dijo que ella había venido a vivir al Parque de Lisboa por sus muchos árboles para que su hijito tuviera el goce de subirse a los mismos y destrozar su ramaje.

¡Sin comentarios!

**Eduardo Gutiérrez BLANCO**  
Alcorcón

*ALCORCON.—A su primera pregunta, es preciso decir que se trata de una vía urbana, siendo prácticamente imposible evitar que algunos vehículos que pretenden sustraerse al atasco que produce el cruce de la Carretera de Leganés por la antigua Nacional-V, utilicen el desvío que, por debajo de dicha nacional, bordea la Avenida de los Castillos para subir a continuación por la Avenida de la Lisboa y dirigirse desde ella a la Carretera de Leganés.*

*Hay que tener en cuenta que cualquier medida que tendiese a disminuir el tráfico de la Avenida de Lisboa (disminución de velocidad, semáforos con mayor período en el cruce, etc.), suponen igualmente atascar el acceso a San José de Valderas y Parque de Lisboa, lo que va en contra de los vecinos de dichas zonas.*

*Respecto a la actitud incivil que usted señala, desde estas páginas hemos lamentado siempre estas experiencias, confiando en que el progresivo uso de nuestra libertad nos haga comprender a todos los ciudadanos la responsabilidad que ella entraña, contribuyendo al civismo de nuestro pueblo.*



Un derecho del ciudadano al que el Ayuntamiento responde

# Centro Municipal de la Salud: Prevención y promoción

**Dos son los objetivos con los que nace el Centro Municipal de la Salud: lograr el aumento de los niveles de salud y, consiguientemente, una disminución de riesgos de enfermedad y, en segundo lugar, obtener un mejor conocimiento de realidad sanitaria del pueblo que le permita a la Corporación Municipal obtener una mayor información que posibilite con garantías la reivindicación a los órganos sanitarios competentes de sus obligaciones.**

De cara a la puesta en marcha de este Centro, la Corporación ha preparado un proyecto en el que se abordan las necesidades de la salud a las que el Ayuntamiento va a poder responder con sus medios económicos. Las actuaciones que se contemplan en este proyecto tienen como nota común el que actualmente no son abordados por la Seguridad Social.

**El concepto de salud no se define por su carencia, sino por su promoción**

Hablar de las «necesidades de salud de la población» supone un reforzamiento de los niveles de salud que existen; la vieja concepción de atajar las enfermedades y de hacerlo por el camino más corto y más peligroso (el medicamentoso) está perdiendo vigencia con los nuevos planteamientos de la Salud Pública.

En este amplio margen de la prevención, enmarcada siempre en las necesidades socio-sanitarias reales de la población, la Corporación se ha marcado un primer objetivo: luchar contra las situaciones de riesgo actuando en las diversas etapas: período fértil, perinatal o neonatal, período del desarrollo del niño en el que ha de insertarse en la sociedad (primera infancia y edad escolar), período laboral y edad postlaboral. Se contempla también en el proyecto la atención de higiene pública, medicina preventiva y conocimiento epidemiológico.

Hay que señalar que en el proyecto del Ayuntamiento se hace referencia a los conceptos y recomendaciones efectuadas por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en los temas de madres y niños como grupos más vulnerables a la enfermedad, y a la incapacidad.

Las actividades que fundamentalmente

desarrollará este Centro serán las de ginecología, puericultura y planificación familiar. En la primera de ellas se contempla, asimismo, un seguimiento puntual del embarazo, una preparación de psicoprofilaxis y la planificación familiar. Por otra parte, la sanidad escolar se destina a la población infantil escolarizada en los grupos 1.º, 5.º y 8.º de E.G.B., que anualmente pasarán un examen de salud y que quedarán archivados en el propio Centro.

La dotación de personal del Centro, como ya hemos publicado en anteriores números de la revista, será la siguiente: un médico de Salud Pública (director del Centro), un ginecólogo-tocólogo, una matrona, un auxiliar de A.T.S., un psicólogo, un médico maternal-infantil, una A.T.S., puericultora y una asistente social, así como una recepcionista con conocimientos sanitarios, y un administrativo.

La Concejala de Sanidad, Basilia Vara, nos explica los objetivos que a corto, me-

dio y largo plazo tiene propuestos el Centro:

— Creemos que la calidad de vida, en ciudades y pueblos, ha de responder a los intereses de la mayoría, de la que son un colectivo importante las mujeres: ellas son quienes pasan más tiempo en la población y queremos ofrecerles, por tanto, unos servicios colectivos que mejoren su vida cotidiana. Una de las finalidades del Centro consiste en poner los medios para lograr una maternidad libre y responsable; la mujer, la pareja, recibirán una información y una orientación sexual y contraceptiva, de modo que decidan qué número de hijos y cuándo los quieren, es decir, que tengan la oportunidad de hacer una auténtica planificación familiar.

Igualmente constituye un objetivo la atención a las mujeres embarazadas y a los niños, en lo que denominamos unidad materno-infantil, y a los demás sectores de la sociedad que se encuentran en las distintas etapas de trabajo o postlaborales.



El local para el Centro Municipal de la Salud, situado en la Avenida de Lisboa.